



**Subsecretaría de Educación Media Superior**  
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios  
Auxiliar Administrativo en el Estado de San Luis Potosí  
Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No.46  
Miguel Hidalgo y Costilla

Acuerdo de madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados del Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 46 en Ciudad Valles, en el Estado de San Luis Potosí relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en su fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa de los CETIS y CBTIS, es que la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) a través de la Dirección del Plantel CBTIS No. 46.

### CONVOCA

A todas las madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, a participar en la asamblea electiva de conformación del Comité Escolar de Administración Participativa de Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 46 a realizarse el próximo 30 de agosto de 2019, a las 13:00 horas en la cancha techada de las instalaciones del plantel educativo.

Dichos Comités tendrán la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de las madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será de la siguiente manera:

- I.- Presidente
- II.- Secretario
- III.-Tesorero



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO industrial y de  
servicios No. 46  
CD. VALLES, S.L.P.  
CLAVE:24DCT0206J



Subsecretaría de Educación Media Superior  
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios  
Auxiliar Administrativo en el Estado de San Luis Potosí  
Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No.46  
Miguel Hidalgo y Costilla

Ajustándose a las siguientes:

BASES	
REQUISITOS:	DOCUMENTOS:
1.- Ser madre y padre de familia y/o tutor legal de alumno matriculado.	1.- Credencial de INE.
2.- Madre y Padre de familia y/o tutor legal de alumno de primer y tercer semestre.	2.-Comprobante de Domicilio (vigente).
3.- Tener disponibilidad de tiempo, para cuando se convoque a reuniones.	
4.- Tener disponibilidad de horario para actividades concernientes a la operación del plantel.	

Participarán, las madres y padres y/o tutores legales, que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriormente descritos.

Atentamente.

  
**ING. LILIANA ALBA GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA DEL CBTIS No. 46**



Ciudad Valles, S.L.P. 29 de agosto de 2019